

MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2014

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

IEQ PUBLICA INSERCIÓN: EL IEQ, LA UAQ Y EL SEMANARIO BITÁCORA INVITAN AL CICLO DE CHARLAS DEMOCRÁTICAS, EN LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UAQ, CAMPUS SAN JUAN DEL RÍO. (N p.3)

ANALIZAN EXPERTOS ELECTORALES REFORMA POLÍTICA

Con el objetivo de identificar, desde un diálogo regional, los aspectos operativos y jurídicos relacionados con la reforma política y electoral que requieran ser tratados en la legislación secundaria, se llevaron a cabo los “Foros públicos de análisis y reflexión, Hacia dónde va la Reforma Electoral,” organizados por la Asociación de Presidentes y Presidentas de los Institutos y Consejos Electorales de las Entidades Federativas (APPICEEF), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Instituto Federal Electoral (IFE) y la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana, A.C. Los foros se realizaron de manera simultánea en las salas regionales del TEPJF en Xalapa, Monterrey, Toluca, Guadalajara y el Distrito Federal, con la asistencia de funcionarios electorales, legisladores federales y locales, así como especialistas. En representación del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), su presidenta Yolanda Elías Calles Cantú, participó en la mesa “Alcances de los artículos transitorios cuarto, noveno y décimo de la reforma constitucional”, misma que fue moderada por Reyes Rodríguez Mondragón, Magistrado de la Sala Monterrey del TEPJF. En su intervención, Calles Cantú dijo que de acuerdo a la reforma constitucional, los organismos electorales locales seguirán siendo autónomos y cuentan con facultades constitucionalmente otorgadas, que no pueden ser desconocidas por ninguna autoridad. Por otra parte, apuntó que debe tenerse presente que los plazos para la entrada en vigor de las leyes generales que deriven de la reforma pueden ser diversos y asincrónicos. En la mesa de trabajo participaron Edgar López Pérez, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Zacatecas; Fernando Agiss Bitar, de Agiss y Asociados S.C.; y Morelos Jaime Canseco Gómez, Secretario Técnico de la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado de la República. Durante los foros se analizaron los siguientes temas: Asignaciones presupuestales a los organismos electorales estatales; Igualdad de género en candidaturas e integración de órganos electorales; Nombramiento de consejeros y magistrados electorales; y Cuestiones orgánicas y competenciales de las autoridades electorales. De igual forma, se dio a conocer que el 7 de abril se realizará un foro nacional en el Teatro de la República, en el estado de Querétaro, donde los organismos participantes invitarán a legisladores a la presentación de las conclusiones y propuestas de los foros regionales, a fin de que puedan ser consideradas en la conformación de las leyes secundarias; además de solicitar mesas de trabajo para analizar los 5 temas planteados.

<http://poderciudadano.com.mx/analizan-expertos-electorales-reforma-politica/16529>

<http://www.lacronicaregional.com/politica2/item/37365-analizan-expertos-electorales-reforma-pol%C3%ADtica.html>

<http://www.gacetademexico.com/analizan-expertos-electorales-reforma-politica/>

<http://www.paginaciudadana.com/analizan-expertos-electorales-aspectos-de-la-reforma-politica-para-que-sean-abordados-en-la-legislacion-secundaria/>

<http://informativoqro.blogspot.mx/2014/03/reforma-politica-es-analizada-por.html>

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2014

IEQ SIGUE SIENDO AUTÓNOMO

Por Aimée Pacheco

La presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Yolanda Elías Calles Cantú aseguró que de acuerdo a la reforma constitucional, los organismos electorales locales siguen siendo autónomos y cuentan con facultades que ninguna autoridad puede desconocer. Dicha declaración fue realizada durante su participación en los foros públicos de análisis y reflexión “Hacia dónde va la reforma electoral” organizados por la Asociación de Presidentes y Presidentas de los Institutos y Consejos Electorales de las Entidades Federativas (APPICEEF), El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), El Instituto Federal Electoral (IFE) y la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana, A.C. “De acuerdo a la reforma electoral, los órganos electorales locales seguirán siendo autónomos y cuentan con facultades constitucionales otorgadas, que no pueden ser desconocidas por ninguna autoridad”, dijo al señalar que debe tenerse presente que los plazos para la entrada en vigor de las leyes generales, que deriven de la reforma pueden ser diversos y asincrónicos. Anticipó que el 7 de abril se realizará un foro nacional en el Teatro de la República de este estado, donde los organismos participantes invitarán a legisladores para que estén presentes en la presentación de las conclusiones y propuestas de los foros regionales, a fin de que puedan ser consideradas en la conformación de las leyes secundarias además de solicitar mesas de trabajo para analizar 5 temas planteados. Los foros fueron realizados con el objetivo de identificar los aspectos operativos y jurídicos relacionados con la reforma política y electoral, que requieren ser tratados en la legislación secundaria, y se realizaron de manera simultánea en las Salas regionales del TEPJF en Xalapa, Monterrey, Toluca, Guadalajara y Distrito Federal, con la asistencia de funcionarios electorales, legisladores federales y locales, así como especialistas. En representación del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), su presidenta Yolanda Elías Calles Cantú, participó en la mesa “Alcances de los Artículos Transitorios cuarto, noveno y décimo de la reforma constitucional”, misma que fue moderada por Reyes Rodríguez Mondragón, Magistrado de la Sala Monterrey del TEPJF. A lo largo del programa se analizaron temas como asignaciones presupuestales a los organismos electorales estatales; Igualdad de género en candidaturas e integración de órganos electorales y cuestiones orgánicas y competencias de las autoridades electorales. (DQ p. 4)

ANALIZAN EXPERTOS ELECTORALES REFORMA ELECTORAL

Por Redacción

Con el objetivo de identificar desde un diálogo regional los aspectos operativos y jurídicos relacionados con la reforma política y electoral que deben ser tratados con la legislación secundaria, se llevaron a cabo los foros públicos y de reflexión, “Hacia dónde va la Reforma Electoral” organizados por la Asociación de Presidentes y Presidentas de los Institutos y Consejos Electorales de las Entidades Federativas (APPICEEF), El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), El Instituto Federal Electoral (IFE) y la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana, A.C. Los foros se realizaron de manera simultánea en las Salas regionales del TEPJF en Xalapa, Monterrey, Toluca, Guadalajara y Distrito Federal, con la asistencia de funcionarios electorales, legisladores federales y locales, así como especialistas. En representación del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), su presidenta Yolanda Elías Calles Cantú, participó en la mesa “Alcances de los Artículos Transitorios cuarto, noveno y décimo de la reforma constitucional”, misma que fue moderada por Reyes Rodríguez Mondragón, Magistrado de la Sala Monterrey del TEPJF. En su intervención Calles Cantú dijo que de acuerdo a la reforma constitucional, los organismos electorales locales seguirán siendo autónomos y cuentan con facultades constitucionales otorgadas que no pueden ser desconocidas por ninguna autoridad. Además apuntó que debe tenerse que los plazos para la entrada en vigor de las leyes generales que deriven de la reforma pueden ser diversos y asincrónicos.

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2014

Durante los foros se analizaron los siguientes temas: asignaciones presupuestales a los organismos electorales estatales; igualdad de género en candidaturas e integración de órganos electorales; y cuestiones orgánicas y competenciales de las autoridades electorales. De igual forma se dio a conocer que el 7 de abril se realizará un foro nacional en el Teatro de La República en el estado de Querétaro, donde los organismos participantes invitarán a legisladores a la presentación de las conclusiones y propuestas de los foros regionales a fin de que puedan ser consideradas en la conformación de las leyes secundarias; además de solicitar mesas de trabajo para analizar los cinco temas planteados. 32 institutos electorales en los estados serán sustituidos por delegaciones del recién creado INE. (AM p. 4)

SE LLEVAN RENTAS RECURSOS

Por Diego Armando Rivera

Egresos. Más de la mitad del gasto reportado por el Partido Acción Nacional en el tercer trimestre de 2013 fue destinado a la atención de directivos y empleados, difusión interna y externa; renta de bienes; y pago de combustibles y telefonía. En total 55.77 por ciento del gasto reportado por el Partido Acción Nacional en el tercer trimestre de 2013 fue destinado a gasto corriente. De acuerdo al documento de fiscalización aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, de julio a septiembre de 2013, se gastaron un total de un millón 558 mil 270.75 pesos y de estos, 869 mil 98.57 fueron destinados para los rubros señalados. "En el rubro de arrendamiento de bienes inmuebles del partido erogó la cantidad de 311 mil 947.50 pesos, que representa 16.65 por ciento del total de los ingresos reportados en el trimestre", indica la auditoría del IEQ. Uno de los aspectos más importantes en los estados financieros del PAN son la atención a empleados y directivos, en quienes se gastaron 253 mil 908.77 pesos. "En el rubro de atención a directivos y empleados erogó la cantidad de 136 mil 506.27 pesos, que representa 7.29 por ciento del total de los ingresos reportados en el trimestre", explica el documento. A estos recursos se suma un gasto por 91 mil 350 pesos que se explica, se destinó a la atención de directivos y empleados, pero dentro del rubro de promoción y difusión de la cultura política; y, finalmente, en la sección de formación de cuadros se gastaron otros 26 mil 52.50 para atender a los directivos y empleados. En promoción y difusión tanto interna como externa se gastaron un total de 147 mil 386.19 pesos. "El partido informó que por concepto de promoción y difusión para afiliados erogó la cantidad de 95 mil 736.19 pesos (...) Por concepto de promoción y difusión a la sociedad erogó la cantidad de 53 mil 650 pesos, lo que representa 2.86 por ciento del total de los ingresos reportados en el trimestre", señala el documento. A estos gastos se suman los de operación diaria y entre estos destaca el de combustibles, ya que se gastaron un total de 121 mil 355.38 pesos. (...) (AM p. 5)

ANALIZA MC DENUNCIAR PLAGIO DE SU EMBLEMA

Por Olivia Lara

El delegado nacional del partido Movimiento Ciudadano, Cuauhtémoc Velasco, avala la propuesta del diputado representante de este instituto, Marco Antonio León Hernández, para denunciar e investigar las irregularidades de plagio y fraude de la organización Convergencia Ciudadana al tratar de registrarse como partido político. Están a la espera del recurso de apelación que interpusieron los representantes de la agrupación. Luego de que Convergencia Ciudadana interpusiera un recurso de apelación por el rechazo de la creación del partido por parte del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Movimiento Ciudadano esperará la resolución federal para proceder legalmente contra quien resulte responsable del presunto ilícito. Marco Antonio León dijo que confía en que se apege a derecho a lo que el IEQ sentenció: "Ya lo hemos planteado a nivel nacional y el delegado Cuauhtémoc Velasco está esperando que se cumplimente, es decir, ¿cómo se prueba esto que yo estoy diciendo?"

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2014

En el momento que cause estado la resolución y que en la instancia definitiva quede resuelto, en ese momento nosotros estaremos solicitando copias certificadas y con esas copias certificadas estaremos analizando en el partido Movimiento Ciudadano para que éste haga lo que conforme a derecho corresponda". León Hernández señaló diversas irregularidades y actos ilícitos dentro de los que destacó el número de seudomilitantes, así como el incumplimiento en asambleas de la agrupación y especialmente el plagio en su imagen y formato del partido Movimiento Ciudadano, hecho que denunciarán como fraude. "Una (de las irregularidades): no reúnen el número de militantes que establece la ley con un escándalo muy delicado. Dos, no cumplieron con las asambleas municipales en los términos que ordena la ley electoral. Cualquiera de los dos requisitos es suficiente —aquí reúnen las dos causales para que se les niegue. Y tres, un plagio de documentos básicos de mi partido Movimiento Ciudadano y un plagio por supuesto del emblema", señaló. Cabe recordar que, desde principios de febrero, la Comisión Transitoria, que es la encargada de examinar los documentos y verificar el cumplimiento de los requisitos legales determinó que la agrupación incumplió con lo establecido en la norma comicial. Algunas de las inconsistencias que se detectaron en la verificación de documentos fue que de la lista de 28 mil 299 afiliados, 2 mil 428 se encontraban repetidos en el padrón, es decir, los duplicaron, aunado a que otros 869 afiliados no se localizaron: 686, por defunción; 117, por suspensión de derechos políticos; 184, por cancelación de trámite; 146, por duplicidad y 202 de otras entidades federativas. Esto provocó que el presidente de la Comisión, Magdiel Hernández Tinajero, lo calificara como inconsistente para el registro como partido político. El diputado local aseguró que buscará sancionar a quienes pretendieron violar las leyes y utilizar documentos de su partido Movimiento Ciudadano. (EUQ, 4)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/26-03-2014/analiza-mc-denunciar-plagio-de-su-emblema>

DENUNCIARÁN PLAGIO A MOVIMIENTO CIUDADANO

Por Fidel Favela

QUERÉTARO, Qro., 25 de marzo de 2014.- Después de que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) negó el registro de partido estatal a Convergencia Ciudadana por no cumplir con los requisitos que marca la Ley Electoral, el diputado de Movimiento Ciudadano, Marco Antonio León Hernández, indicó que esperará la resolución del recurso de impugnación que interpuso Convergencia Ciudadana, para actuar en contra de quien resulte responsable por plagio de su partido. "Aquí vamos a ver la resolución federal, es un derecho por supuesto que les corresponde, tienen la posibilidad sin duda de ejercerlo y habrá que ver, yo tengo confianza por lo que he leído de la resolución del IEQ, que está totalmente apegada a derecho". León Hernández puntualizó que convergencia ciudadana no reunió el número de militantes que establece la ley, al intentar una estrategia con trampa como el registrar militantes muertos y duplicados, además de no dar cumplimiento con las asambleas municipales en los términos que ordena la ley electoral. Indicó que Movimiento Ciudadano solicitará copias certificadas de la resolución de Convergencia Ciudadana, para analizar los ilícitos en contra del instituto político que representa en el Congreso local. "Una vez que la instancia definitiva quede resuelta, en ese momento nosotros estaremos solicitando copias certificadas y con esas copias, tendremos que analizarlo en el partido para que éste haga lo que a conforme derecho corresponda".

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Denunciaran-plagio-Movimiento-Ciudadano/>

MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2014

MOVIMIENTO CIUDADANO A NIVEL NACIONAL, RESPALDA A MARCO ANTONIO LEÓN HERNÁNDEZ PARA DENUNCIAR SUPUESTOS ILÍCITOS

Por Lina Salinas

El Partido Movimiento Ciudadano a nivel Nacional, respalda la propuesta del diputado Marco Antonio León Hernández, de denunciar los supuestos ilícitos que cometieron los representantes de la asociación “Convergencia Ciudadana” en contra del partido, ya que delegado nacional Cuauhtémoc Velasco dijo sólo esperarán que la Sala Electoral resuelva la apelación que interpusieron en contra de la resolución que el IEQ, emitió, negándoles el registro como partido político, en este sentido detalló que él considera que la resolución del IEQ está completamente apegada a derecho. “Sí, ya lo hemos planteado a nivel nacional y el delegado a nivel nacional Cuauhtémoc Velasco está esperando que se cumplimente, es decir cómo se prueba esto que yo estoy diciendo, en el momento que cause estado la resolución y todavía no la ha causado, es decir una vez que la instancia definitiva quede resuelto, en ese momento nosotros estaremos solicitando copias certificadas”. Finalmente dijo que será entonces cuando pidan copias certificadas de las resoluciones para poder proceder; cabe destacar que entre las irregularidades que detectó el IEQ están que 2 mil 428 se encontraban repetidos en el Padrón Electoral del IFE. Además de mil 869 afiliados no se localizaron en dicho padrón: 686 por defunción, 117 por suspensión de derechos políticos, 184 por cancelación de trámite, 146 por duplicidad en el Padrón Electoral, 2 por baja debido a domicilio irregular y de 202 casos que correspondían a ciudadanos de otras entidades federativas.

<http://grupoinformativoasisucede.com.mx/queretaro/?p=19562>

<http://inqro.com.mx/info/respalda-movimiento-ciudadano-denunciar-ilicitos/>

IEQ ACTÚA BAJO LA LEY, AFIRMÓ DIRECTOR GENERAL CARLOS EGUIARTE

Por Ivett Hernández

El Instituto Electoral de Querétaro niega existencia de irregularidades; sí pagamos más de tres millones por liquidaciones en 2012 pero todo está bajo la ley, aseveró el director general del instituto Carlos Eguiarte Mereles. El director del IEQ aceptó que en 2012 el instituto pagó por concepto de liquidación de tres ex trabajadores un monto total superior a los 3 millones de pesos. Estos recursos fueron destinados a personas que tenían 12 años de haber trabajado en el Instituto Electoral, por lo que se les liquidó como a cualquier otro empleado de tal magnitud, aseveró Eguiarte Mereles. E incluso mencionó, todos los gastos, pagos y presupuestos que maneja el IEQ están en su portal de Internet, por lo que no hay nada que esconder, y es que dijo el instituto es una de las dependencias mejor calificadas en transparencia. “Todos los expedientes conformados y lo que hizo el Instituto Electoral de Querétaro fue cumplir con una obligación patronal en los mismos términos que marca la ley; en los mismos términos que los hubiera hecho cualquier otra institución. No hay nada fuera de la ley, claro que es una cantidad importante” En este mismo sentido, Eguiarte Mereles indicó que en el 2014 el presupuesto destinado para el IEQ fue de 61 millones 997 744 pesos por lo que una liquidación de 2012 de tres millones de pesos solo representa alrededor de un 10 por ciento.

<http://rrnoticias.mx/?p=23751>

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2014

INFORME ANUAL DEL IEQ

Querétaro, Qro.-Teniendo como escenario el Centro de Congresos de la capital queretana, personajes de la vida política del estado se dieron cita en este escenario para escuchar las cuentas y los datos que arroja el informe anual del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), en donde se habló de transparencia y democracia desde la óptica del árbitro de las contiendas electorales. Además también se habló de los avances en esta materia de participación ciudadana durante 18 años que tiene de vida esta institución, que se ha convertido en una auténtica autoridad moral para los partidos políticos y para la misma ciudadanía... a este evento fue invitada también la alcaldesa de Pedro Escobedo, María de los Ángeles Tiscareño Villagrán. Fue precisamente la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, la responsable de dar los datos duros de este informe acompañada de los consejeros electorales de cada una de las áreas de este Instituto, y se dejó constancia de la gran calidad y autoridad moral que ha adquirido esta institución para los queretanos.

<http://www.bitacoramultimedios.com.mx/2014/03/20/informe-anual-del-ieq/>

DESDE LA SALA DE SESIONES 'RECONOCIMIENTO CIUDADANO'

Por Yolanda Elías Calles Cantú, Presidenta del Consejo General del IEQ

"La democracia es la necesidad de inclinarse de cuando en cuando ante la opinión de los demás": Winston Churchill. La democracia no es solo elecciones, sino también participación. En el Instituto Electoral de Querétaro estamos convencidos en que la Democracia debe ser asumida como una forma de vida, y debe descansar en un pueblo que no limite su participación a la emisión del voto cada tres años, sino en una población atenta y exigente sobre el desempeño de las diferentes autoridades. En este sentido, la transparencia y la rendición de cuentas son elementos obligados en la construcción de la confianza ciudadana y en el adecuado funcionamiento del sistema democrático. Ante la presencia de los Poderes Ejecutivo y Judicial, como testigos de honor; y atentos a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 65 Fracción XXIII de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, el pasado 19 de marzo del año en curso se presentó ante los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial en el Estado, el informe general del estado que guardan los trabajos realizados por el IEQ durante el año 2013. De las acciones más relevantes, realizadas por los consejeros electorales y el personal del Instituto que deseo compartir en esta ocasión, son aquellas en las que directamente se intervino e interactuó con la ciudadanía y los futuros votantes. La Educación Cívica y Formación Ciudadana, son de nuestro especial interés, ya que, a través de ellas que nos hemos dado a conocer entre la población queretana en los periodos interelectorales. Esto, sin demérito del quehacer institucional de otras áreas sustantivas. Se realizaron 110 talleres de valores democráticos para niños, en donde se propició la reflexión y se estimuló su imaginación para la participación en la edad adulta. Los cuales se impartieron en escuelas públicas y privadas, en instalaciones municipales y bibliotecas de los 18 municipios del estado. En ellos se contó con la presencia de 4, 744 participantes. En el mismo rubro al cierre del 2013, se dio una serie de alianzas estratégicas y la permanente labor de acercamiento con diversas agrupaciones de la sociedad, Asociaciones de Colonos, Cámaras Empresariales e Instituciones Académicas, con el fin de sumar esfuerzo para la difusión y réplica de la información educativa en toda la geografía estatal. El difundir y promover el pleno ejercicio de los derechos político-electorales a todos los grupos sociales es una preocupación permanente del IEQ, por lo que, en el contexto del 60 Aniversario del reconocimiento de los derechos políticos de la mujer; todos los integrantes del Consejo General estuvimos de acuerdo en la necesidad de encaminar esfuerzos y proyectos a fortalecer los liderazgos femeninos.

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2014

Asimismo, en el transcurso del año, se organizaron diversos espacios de debate, análisis e intercambio de conocimientos, en los que se contó con la participación de destacados especialistas y académicos, como el Dr. Héctor Fix Fierro, Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; el Mtro. Jesús Silva-Herzog Márquez; el Dr. Luis Carlos Ugalde Ramírez; el Mtro. Jorge Alcocer; el Dr. Leonardo Morlino; el Dr. Santiago Nieto Castillo; la Lic. Nínive Ileana Penagos Robles, Secretaria de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; la Dra. Beatriz Bonifaz Alonso, ex consejera jurídica y de servicios legales del Gobierno del Distrito Federal, así como el Dr. César Astudillo Reyes, Investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y Director de la Revista Mexicana de Derecho Electoral. Otra parte fundamental de las tareas del IEQ, se fincó en el trabajo editorial. Se elaboró el manual *Formando Queretanos y Queretanas*, este texto ofrece información sobre valores de la Democracia, organización del gobierno, derechos y obligaciones de las personas, entre otros. Se imprimió la memoria gráfica del Proceso Electoral del 2012. Documento que da cuenta en imágenes de las campañas políticas locales, así como del ambiente y dinamismo que los actores políticos dieron a este espacio histórico político. También se generó el Informe y Estadística del Proceso Electoral 2012. Documento que constituye un texto útil para estudiantes y académicos; así como, un insumo para trabajos de análisis y planeación de los partidos políticos. También, se publicó un ensayo de la autoría del Dr. Santiago Nieto, esto con motivo del 60 aniversario del reconocimiento de los derechos político-electorales de la mujer, titulado *El Derecho en Los Tiempos del Género*. Y se trabajó en el diseño, impresión y distribución de los tres números correspondientes a 2013 de la revista institucional *EXPRESIONES*, letras ciudadanas en favor de la Democracia. Sólo puedo concluir, que 2013 fue un año fructífero, de trabajo y rico en experiencias, en el que el personal del Instituto, los partidos políticos y los consejeros electorales, nos esforzamos por dar lo mejor para contribuir al fortalecimiento de la vida democrática de Querétaro. En una relación de absoluto respeto y sana colaboración. No está de más decir que este cuidado en las relaciones con partidos, fue extensivo a las autoridades estatales, municipales y legisladores, así como con el Poder Judicial. Esta fue la receta infalible para fortalecer y cuidar la integridad de una noble institución en la que estamos de paso. (EL MOSQUITO, 7)

PERSPECTIVA IEQ 'PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES EN LA DEMOCRACIA'

Por Alfredo Flores Ríos

Actualmente uno de los valores que se ha convertido en el tema primordial para el quehacer democrático en nuestro país, es la participación; debido a que resulta indispensable generar identidad en el gobernado y que éste asuma a las instituciones como propias. Cuando hay mayor índice de participación en una democracia, más saludable se considera ésta, ya que no sólo es el insumo necesario para que funcione, sino que además, brinda estabilidad y legitimidad al actuar del Estado, motiva la consecución de actos sin entorpecer el desempeño de las instituciones, convirtiendo al ciudadano en el eje central de la esfera pública, mientras que proporciona sentido de corresponsabilidad con las decisiones que se generen a partir del ejercicio gubernamental. Estudios recientes sobre el comportamiento electoral concluyen que la ciudadanía se abstiene de votar fundamentalmente por que las autoridades no cumplen, o sienten que no son tomados en cuenta, una razón más que aducen estos estudios, es que los partidos políticos no representan los intereses de la ciudadanía o porque existe un déficit en el desempeño gubernamental; lo cual denota que las fuerzas políticas deberán considerar estos razonamientos y buscar que haya una mayor identificación entre los ciudadanos y éstas. En cada una de las etapas del proceso electoral del año 2012 en nuestro estado, pudimos apreciar una amplia participación de los jóvenes, colaborando con diferentes institutos políticos; sin embargo, a partir del estudio censal de la participación ciudadana en las elecciones federales de 2012, se encontró que a la hora de votar, es menor su participación. Analizando la participación ciudadana según la edad del elector, se observa que los niveles más altos se concentran en la población de 40 a 79 años.

MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2014

Son las personas mayores a 80 años y los jóvenes de 20 a 39 años los que tienden a participar menos. Quienes por primera vez están ejerciendo su voto (sector de 18-19 años) representan una excepción entre la población, alcanzando niveles de participación muy cercanos a la media que es del 62.08%. En Querétaro la apatía de este sector poblacional hacia las elecciones, sigue la misma ruta que lo observado en el 2009 y en concordancia con lo que sucede en otras democracias. Para el estado de Querétaro se registra una participación aproximadamente del 60% entre los jóvenes considerados en el rango de 20 a 39 años de edad, mientras que los ciudadanos ubicados dentro del rango de edad de 40 a 79 años cuentan con un 75% aproximadamente, de participación. Son las personas mayores a 80 años y los jóvenes de 20 a 39 años los que tienden a participar menos. Aquellos jóvenes que participaron en las elecciones de 2009 y 2012 en nuestra entidad, tenían un interés de pertenecer o colaborar de manera activa en alguno de los institutos políticos, pero no puede ignorarse a los que tienen intereses completamente ajenos al ejercicio político. Es necesario pensar en mecanismos que los integren al ejercicio democrático, así como continuar apoyando ampliamente a aquellos ciudadanos entre 20 y 39 años que han decidido participar con los partidos políticos. (DQ, 12)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

NO SE SABE SI HABRÁ REELECCIÓN AQUÍ

Por Leticia Jaramillo

La legislatura local aún no define si la reelección de los integrantes de los Ayuntamientos y diputados locales se comenzará a aplicar en el 2015 o en el 2018, señaló el presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, diputado Apolinar Casillas Gutiérrez, luego de señalar que la reelección es un tema protestativo para los estados. En tanto dijo que en Querétaro se sigue avanzando en la Ley Electoral porque los legisladores locales no están esperando de manera pasiva, interactúan con sus homólogos federales para estar al tanto de las modificaciones que impactarán en la normatividad local. Al respecto, el legislador comentó que se está elaborando la propuesta local para que la Ley Electoral esté lista en tiempo y forma, toda vez que hay plazos para la integración del INE, para las reformas locales y secundarias. (N-Síguelo p.5)

LOS RETOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Por Eduardo León Chaín

Es importante definir que el sujeto colectivo es primero y último del poder y por ello soberano con autoridad propia y fundamental, es siempre la comunidad política, el pueblo. No hay ningún otro sujeto del poder que el indicado. Enrique Dussel. Por eso creo que en su definición más elemental de la democracia significa “gobierno del pueblo” y cualquier institución que se construya con base en éste principio dimana de la decisión colectiva del soberano que en este sentido entendemos el poder popular, por eso la institución electoral tiene que respetar a fielmente la decisión del pueblo en los procesos electorales. “La regla fundamental de la democracia es la regla de la mayoría”. Norberto Bobbio. La regla de la mayoría que debe ser aceptada por las minorías y sin ser éstas avasalladas por el poder, sino que deben sus propuestas ser incluidas para la gobernabilidad de la sociedad que es en estos tiempos una gran demanda y necesidad para cimentar el camino de la democracia. Los retos que habrá de enfrentar el nuevo organismo electoral son complejos pero necesarios para reconstruir la credibilidad en ésta nueva institución.

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2014

La reforma Constitucional que se llevó a cabo en materia político-electoral establece nuevos criterios que buscan garantizar la imparcialidad de las autoridades electorales, la equidad en la contienda política-electoral y el desarrollo general de la vida institucional de la nación. Sin embargo consideramos que su eficacia dependerá de la calidad de las leyes secundarias que se desarrollen en dicha reforma. (C.p.3)

****ASTERISCOS****

Braile. A fin de que las personas con alguna discapacidad no sean excluidas en las próximas elecciones, la diputada panista y dirigente capitalina del PAN, Beatriz Marmolejo, informó que presentará una iniciativa para que una de cada 10 boleta boletas electorales estén en sistema braile y de esta forma las personas con alguna discapacidad visual puedan ejercer su derecho a votar y ser votado. Otra propuesta es que en los debates y publicidad se incluyan subtítulos y lenguaje de señas. **Discriminación.** No siempre aplica en política, el proverbio popular de “todos coludos o todos rabones”. Resulta que ahora que se analizan las propuestas de la reforma política que obliga a los estados a armonizar sus leyes, en el tema de la reelección de diputados y alcaldes, se ha exceptuado a los candidatos ciudadanos. La propuesta establece que si logran ganar su elección, no podrán ser reelectos, a menos que sean avalados por un partido político. Si así queda, borrarán la calidad ciudadana a la candidatura. (AM p. 1)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

PANCHO SERÁ EL PRÓXIMO GOBERNADOR: ZAPATA

Por Laura Valdelamar

El hecho de que Francisco Domínguez Servién, solicite permiso en 4 meses más para buscar algún cargo de elección popular, es una decisión responsable, congruente con el senador, dijo el edil de Corregidora, Luis Antonio Zapata Guerrero, quien agregó que no sabe si son 4 o 5 meses, pero enhorabuena. “Él o cualquier otro serán extraordinarios candidatos y no sólo eso, serán el próximo gobernador”. Sobre Ricardo Anaya mencionó que no sabe si el buscar la Secretaría de su partido lo limite a buscar una candidatura. “No conozco, no es un tema que yo haya platicado con Ricardo, indudablemente el que sea secretario general Ricardo es un privilegio para los queretanos”, con lo que Querétaro toma importancia y el PAN regrese a la gubernatura. (N-Síguelo p.5)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: AL DF EN 62 MINUTOS

Por Yanelly Faustino

San Juan del Río, Qro.- La segunda quincena de abril el titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Gerardo Ruiz Esparza, estará en Querétaro para dar a conocer los detalles sobre la próxima construcción del tren rápido que irá de la Ciudad de México a la capital del estado en un lapso de 62 minutos, transportando a 20 mil pasajeros por día, informó el gobernador del estado, José Calzada Rovirosa. Tras haber sostenido una reunión con el funcionario federal, el Mandatario estatal dijo que el proyecto lleva importantes avances y está por iniciar la etapa de licitaciones. “Les puedo decir que sigue el compromiso total y auténtico por parte del señor Presidente de construir este tren ligero, o este tren rápido... Quedé con el señor Secretario de que en la segunda quincena de abril, él nos podría acompañar en Querétaro para explicar a ustedes todos los alcances, no me corresponde a mí, es una importantísima obra, es una obra que moderniza a la nación”. (DQ principal)

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2014

N: PROGRESA AMEALCO: JCR

PRONTO, BANDERA BLANCA EN PISO FIRME

Por Luis del Toro

En una apretada gira de trabajo por Amealco, el gobernador José Calzada Rovirosa comprometió trabajo e inversión para apoyar el progreso con equidad en los municipios con mayor marginación. En la comunidad de Pino, hizo entrega de 10 millones de pesos para realizar 2 mil 500 acciones de piso firme. En el estado hay 13 municipios con bandera blanca de piso firme; 11 con bandera de agua, y en el programa de energía eléctrica la cobertura alcanza ya el 98.4 por ciento. (N p.1)

AM: ALCANZA TERMÓMETRO LOS 33 GRADOS CELSIUS

Por Diego Armando Rivera

La temporada de calor ha dejado temperaturas de hasta 33 grados en la capital queretana, radiación solar de hasta 11 puntos (el más alto que se contempla), informó el director de la Unidad Municipal de Protección Civil de Querétaro, Amadeo Lugo Pérez. El funcionario explicó con la entrada de la primavera la temperatura subirá además de que la sensación térmica podría aumentar en lo que resta de la temporada. “Hasta ahorita la temperatura más alta ha sido de 33 grados hace un par de semanas. Pero el índice de calor con las radiaciones solares, al no haber presencia de aire, obviamente incrementa la sensación térmica”, indicó el funcionario del Protección Civil municipal. Lugo Pérez recordó que entre las 12 y las 15 horas del día hay radiaciones solares con un índice ultravioleta que llegan al máximo puntaje, un rango tan elevado que puede influir en la aparición de cáncer de piel. “Tener 11 puntos (de radiación ultravioleta) es un rango extremadamente alto y en caso de que no nos protejamos como debe ser es dañino y un factor importante para la presencia de cáncer en la piel”, advirtió. (AM principal)

C: EMBARGA PGR A CAJA LIBERTAD

Redacción

La Procuraduría General de la República (PGR) ordenó embargar los activos del empresario Martín Díaz Álvarez, al tiempo que los hermanos Francisco Javier y Oscar Rodríguez Borgio han solicitado un amparo para evitar su detención o arraigo por parte de la PGR. Martín Díaz, quien hasta hace unas semanas se desempeñaba como presidente de Libertad Servicios Financieros, además de ser identificado como el segundo accionista de Oceanografía, también solicitó un amparo para evitar el embargo, mismo que promovió ante el Juzgado Segundo de Amparo en Materia Penal. (C.p.1)

PA: SOCIOS DE AMADO BUSCAN AMPAROS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Ya sea para evitar ser detenidos por la PGR o para bloquear el congelamiento de cuentas que tendrían alguna conexión con el presunto fraude a Banamex, Bancomext y Rabobank Group Holanda o con lavado de dinero obtenido vía “chupaductos”, los empresarios han activado sus servicios legales. Así las cosas, le decía, los señores del dinero se están moviendo con rapidez, asesorados por importantes firmas de abogados. A saber: El pasado 11 de marzo la familia Rodríguez Borgio promovió el amparo contra el embargo a cuentas de: Operadora Kamerún, Hermon, Grupo Gasolinero Metropolitano, Prepagas, Súper Servicio Gas Zam, JRB Operadora, Gasolineras del Bajío, Premios para Todos, Zenalva de Querétaro; igual lo hicieron las empresas Grupo Queroil, Gasolineras Grupo Mexicano, Grupo de Gasolineros de México e Inmobiliaria GGM. Otro que se movió fue Martín Díaz Álvarez, accionista de Oceanografía y hasta hace unas semanas presidente de (Caja) Libertad Servicios Financieros, quien solicitó el 13 de marzo pasado un amparo contra el congelamiento de cuentas de Grupo Gasolinero Mexicano, el conglomerado de gasolineras que en su momento fueron de la familia Rodríguez Borgio. El amparo se resolverá el próximo 11 de abril. (PA p.1)

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2014

EUQ: VAN CON PISO FIRME 13 MUNICIPIOS: JCR

Por Marittza Navarro

El gobernador del estado, José Calzada Rovirosa, realizó una gira de trabajo por el municipio de Amealco de Bonfil, donde hizo entrega de apoyos sociales como: piso firme, electrificación y molinos de nixtamal. Con esto, ya suman 13 ayuntamientos que disponen la cobertura total con estas ayudas. En la comunidad de El Pino entregó certificados de piso firme, programa que ya levantó “bandera blanca” en 13 alcaldías y que para cubrir Amealco se han invertido 9.3 millones de pesos en beneficio de 2 mil 500 familias. “Piso firme significa dignificar la vivienda, significa también reducir las enfermedades gastrointestinales de las familias, particularmente de los niños, en más de 30%; eso les ahorra recursos económicos, les garantiza calidad de vida, les significa una mejora sustantiva de las actividades y del rendimiento de nuestros hijos”, comentó el mandatario de la entidad. (EUQ, principal)

PODER LEGISLATIVO

DIPUTADO CANO EXIGE SACAR INICIATIVA DE ACOSO ESCOLAR

Por Olivia Lara

El diputado Alejandro Cano Alcalá consideró urgente sacar adelante la iniciativa de acoso escolar en el Congreso local, para que autoridades atiendan este fenómeno y lamentó que la propuesta que presentó lleve más de cinco meses estancada. El panista explicó que su iniciativa consiste en establecer el término acoso escolar, para que en primera instancia se acepte su existencia y posteriormente se trabaje en disminuir el fenómeno. “Yo presente una iniciativa hace más de cinco meses para dejar en la ley de educación establecido el término de acoso escolar y su significado, para que aceptemos la existencia del fenómeno. Hoy vemos autoridades que se empecinan en decir que en Querétaro no hay bullying ni acoso escolar y lo vemos todos los días en las escuelas, salen casos en los medios y la autoridad sigue relajada en ese sentido”. (EUQ, 4)

INFORMACIÓN GENERAL

MUJERES INDÍGENAS, CON MÁS REZAGO EDUCATIVO

Por Marittza Navarro

De los indígenas que habitan en el estado de Querétaro 28% sufre de analfabetismo o una baja escolaridad, pero cuando se trata exclusivamente de mujeres, este número incrementa, afirmó el delegado de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), Aurelio Sigala Páez. Explicó que esta diferencia se explica por las prácticas culturales de las comunidades indígenas, en donde generaciones atrás, las mujeres estaban formadas únicamente para “servir” en el hogar y en muchas ocasiones no se les permitía el acceso a la educación. “Las mujeres en las comunidades indígenas, y en general en el campo, sobre todo las adultas mayores, en años pasados sólo iban a la escuela los hombres. Los papás enviaban a la escuela a los hombres y las mujeres se quedaban a trabajar en la casa, ese dato se acentúa en los adultos mayores; actualmente, los jóvenes ya van todos a la escuela”. (EUQ, 1)

MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2014

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- REAPERTURA. Un año tardaron las obras de rescate del Mesón de Santa Rosa, luego de que le fue quitado el histórico inmueble al anterior concesionario que lo tenía peor que un lupanar de Constituyentes. La rehabilitación fue una de las primeras tareas encomendadas al nuevo Oficial Mayor, Julio César Pérez, discreto y muy efectivo, y a quien ahora le tocará mañana participar en la reapertura del emblemático hotel propiedad del Gobierno estatal. CONFESIONES. ¡Ah qué voluntarioso salió Amado Yáñez, yendo por su cuenta a declarar ante la PGR!. Y qué nervios comenzaron a sentirse en el Partido Acción Nacional, Querétaro no incluido, claro, sino ¡incluídísimo! (DQ p.1)

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Querétaro, Qro.- Casi la mitad de los choferes del transporte público de pasajeros en Querétaro, no se sienten con las condiciones laborales óptimas para prestar el servicio y han emplazado a huelga a sus patrones para el próximo 1 de abril. El pliego petitorio presentado ante la Junta de Conciliación y Arbitraje de la Secretaría del Trabajo fue presentado el pasado 18 de marzo y contiene veinte puntos: - Jornadas de trabajo máximas de ocho horas - Firmar un Contrato Colectivo de Trabajo entre el sindicato y las empresas - Salario de 500 pesos diarios - Contar con derechos en Seguro Social (IMSS) - Reconocimiento de antigüedad - Aportaciones a un fondo de Vivienda - Tres meses de Aguinaldo - Pago de transporte al centro de trabajo y al domicilio - Sitios especiales de descanso - Pago de vacaciones - Reparto de Utilidades - Cambio de rutas - Prohibición de personas de pie en unidades - Dos por ciento para fondo de retiro - Pago de días de descanso - Pago de cuotas sindicales y pago de salarios caídos - Contratación de seguros adicionales - Apoyo para alimentos - Uniformes - Capacitación. El Sindicato de Operadores del Transporte Público del Estado de Querétaro (SOTPO) no ha mencionado los compromisos de los choferes del transporte público para prestar un mejor servicio y que de verdad sea de calidad. El sistema de contratación de choferes es nuevo, antes prácticamente se entendían "de palabra" con el patrón pero desde la implementación del sistema metropolitano de transporte conocido como la RedQ, los choferes simplemente "no se hallan". El Gobierno estatal dice estar atento a las negociaciones a las que puedan llegar los choferes con sus patrones agremiados en cerca de 11 empresas que no han visto la consolidación de un sistema de transporte a la altura de la zona metropolitana ¿A quién no le conviene la modernización? DE REBOTE- Puede ir sumando un suspirante tricolor más a la alcaldía de Corregidora en la larga lista que ya existe; se trata de Hilario Zuñiga Castillo, quien ya gobernó ese municipio hace poco más de 20 años. La lista ya se puede contar con los dedos de dos manos. adanolverar@yahoo.com.mx , @aolverar (DQ p. 10)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

ALETAZOS DEL AVE AZUL. La reforma al Reglamento para el Desarrollo de Actividades Comerciales en la Vía Pública, propuesta por los regidores panistas comandados por **ARMANDO RIVERA CASTILLEJOS** y aprobada este martes en el Ayuntamiento de Querétaro, podría cruzar la delgada línea de la libertad de expresión, al prohibir la exhibición comercial de material impreso con implicaciones sexuales. **Agua bendita para la bancadita.** (PA p.1)

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2014

PLAZA DE ARMAS

Martín Díaz quiere que descongelen cuentas. Lanza Roberto Loyola Ciudad Erológica II. Se mueven aspirantes a la rectoría de UAQ. “La Invasora”, irrumpe radiodifusora serrana. Llueven amparos por Amado. ¡Cierren las puertas!: Sabino. Ya comenzó. Debido a citatorios que comenzó a circular la PGR donde decidió arraigar a Amado Yáñez Osuna -“por un interés superior... preservar los 11 mil empleos de la gente relacionada con Oceanografía”, dijo Jesús Murillo, titular de la PGR- algunos destacados personajes ligados a este empresario han promovido senados amparos. Ya sea para evitar ser detenidos por la PGR o para bloquear el congelamiento de cuentas que tendrían alguna conexión con el presunto fraude a Banamex, Bancomext y Rabobank Group Holanda o con lavado de dinero obtenido vía “chupaductos”, los empresarios han activado sus servicios legales. Así las cosas, le decía, los señores del dinero se están moviendo con rapidez, asesorados por importantes firmas de abogados. A saber: El pasado 11 de marzo la familia Rodríguez Borgio promovió el amparo contra el embargo a cuentas de: Operadora Kamerún, Hermon, Grupo Gasolinero Metropolitano, Prepagas, Superservicio Gas Zam, JRB Operadora, Gasolineras del Bajío, Premios para Todos, Zenalva de Querétaro; igual lo hicieron las empresas Grupo Queroil, Gasolineras Grupo Mexicano, Grupo de Gasolineros de México e Inmobiliaria GGM, presentaron amparos contra el congelamiento de sus cuentas. Como se recordará, los hermanos Óscar y Javier Rodríguez Borgio fueron dueños de más de 60 gasolineras que vendieron en 2012, de la cadena de casinos Big Bola y de varios barcos arrendados por la firma Oceanografía, actualmente intervenida por la PGR por un fraude a Banamex, además de que se les vincula con Caja Libertad, aunque ésta última ha negado cualquier relación con ellos. Las gasolineras de GGM ahora forman parte del grupo Orsan. En el expediente PGR/SEIDO/AC/UEIORPIFAM/74/2013, la Seido presume que el grupo gasolinero, que fue propiedad de los Rodríguez Borgio, lavó dinero de la venta de hidrocarburos robados en la Caja Libertad y los casinos Big Bola. Grupo Queroil se amparó contra la inmovilización de cuentas bancarias en Banorte y el Juez Décimo de Distrito de Amparo Penal, Gilberto Romero Guzmán, otorgó ayer una suspensión provisional contra dicha medida. El amparo fue admitido a trámite por la Juez Primera, Sandra Robledo Magaña. En su cuenta de Twitter, hace dos semanas, Javier Rodríguez escribió: “Declaro que NO soy socio de Oceanografía”. Y luego agregó: “Era un proveedor de la empresa, les rentaba barcos; servicio que no me pagan desde hace 10 meses. También tienen deuda conmigo”, expuso en la cuenta @JRodriguezBorgio. Otro que se movió fue Martín Díaz Álvarez, accionista de Oceanografía y hasta hace unas semanas presidente de Caja Libertad Servicios Financieros; quien solicitó el 13 de marzo pasado un amparo contra el congelamiento de cuentas de Grupo Gasolinero Mexicano, el conglomerado de gasolineras que en su momento fueron de la familia Rodríguez Borgio. El amparo se resolverá el próximo 11 de abril. Éstos son algunos de los movimientos derivados del presunto fraude de Oceanografía. Por su parte, el procurador Jesús Murillo Karam declaró que el presidente de Oceanografía, Amado Yáñez Osuna, permanecerá bajo arraigo domiciliario por 40 días, pero dejó claro que aún no tienen un ilícito por el cual responsabilizarlo, aunque “hay actitudes típicas de delitos”. “Por eso está arraigado (Amado), porque estamos determinando el delito (como parte de la investigación por fraude de 400 millones de dólares), o sea, hay actitudes típicas de delitos, vamos a determinar con precisión y con evidencias cuáles son”, expresó el titular dependencia federal. O sea, un delincuente... y sus secuaces. **-OÍDO EN EL 1810-** Tango. Que en la UAQ ni el músculo duerme ni la ambición descansa. Hasta dos o tres miembros del equipo del rector Gilberto Herrera Ruiz -uno sin méritos y otra ilegible- están trabajando rumbo al 2015 y no precisamente por la reelección. ¡Porca miseria! **-¡PREEEPAREN!**- Buena nueva. Este jueves, pooor fin, reabrirá sus puertas el Mesón de Santa Rosa, que ahora se anuncia como Luxury Hotel. El establecimiento, propiedad del Gobierno Estatal, ha sido concesionado a una nueva empresa, después de muchos años de ser manejado por la familia Del Prete. El antiguo mesón fue hasta principios de los 80 una paupérrima vecindad, hasta que el gobernador Rafael Camacho Guzmán decidió crear una red hotelera “para los trabajadores”, cosa que nunca fue.

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2014

Ubicado en uno de los portales de nuestra Plaza de Armas, el Santa Rosa es una excelente opción de alojamiento de alto nivel. De su gastronomía ya veremos, probaremos y diremos. Bienvenidos. - ¡**AAAPUNTEN!**- Recargado. Mañana será la presentación del programa Ciudad Ecológica II, promovido por el alcalde Roberto Loyola, en el Centro Cívico. Incluye ampliación de rutas ecológicas de recolección de basura, instalación de unidad de transferencia en Carrillo Puerto y más depósitos para recolectar pilas, además de la puesta en marcha del biodigestor del Rastro Municipal para un mejor manejo de los desechos orgánicos. Paralelamente se activa la segunda etapa del programa Bandera Verde para certificar escuelas públicas y privadas en buenas prácticas medioambientales, entre otras cosas. Ahí estaremos. - ¡**FUEGO!**- “La Invasora”. Así se autodenomina una nueva estación de radio (bueno, ni tan nueva) que irrumpió en el cuadrante queretano, en el 107.1 de Amplitud Modulada con música grupera. Es, ni más ni menos, que la XEJAQ de Jalpan, que dirige Mariano Ugalde y ya amplió su cobertura a la zona metropolitana y resto del estado. En rigor será la única radiodifusora que se escuche en los 18 municipios queretanos porque puso su antena -¿dónde creen?- en Puerta del Cielo, el punto más alto del estado, allá en Pinal de Amoles. Y de ahí lo de “La Invasora”. ¡Qué ingenio! Mañana les cuento. (PA p.2)

BAJO RESERVA

RESPIRO. Este jueves, el secretario de Trabajo, **Israel Carboney Morales**, presenta los resultados de la Encuesta de Sueldos y Prestaciones 2013-2014. El detalle es el siguiente: el índice de desocupación en el estado se encuentra ligeramente por encima de la media nacional. A pesar de los esfuerzos realizados para mantener la generación de empleo, en esta ocasión, nos dicen, se revelarán habrá cifras positivas pero no del todo alentadoras o cumpliendo la altas expectativas esperadas. De forma anticipada el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a través de su Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), reveló que el desempleo cedió en el mes de febrero este año, pero apenas es un respiro. **RELEVO.** En el Partido de la Revolución Democrática (PRD), en Querétaro, se escucha con insistencia el nombre de **Ulises Gómez de la Rosa** como contendiente para presidir el Comité Directivo Estatal. A mediados de este año los militantes del Sol Azteca deberán renovar su dirigencia estatal, si es que se ponen de acuerdo en el método y fechas. Por ello, **Carlos Sánchez Tapia** está a pocas semanas de abandonar su cargo como dirigente estatal, lo que ha provocado que la corriente Alianza Democrática Nacional (ADN) busque hacerse de este cargo, bajo la representación de Ulises Gómez. **PROPUESTAS.** El diputado federal **Ricardo Astudillo Suárez** no quita el dedo del renglón y generó un nuevo mecanismo de atención ciudadana llamado “El sentir de Corregidora”, que consiste en acudir a las viviendas a platicar con los ciudadanos así como organizar mesas de trabajo con diferentes sectores de la población, recogiendo sus propuestas para englobarlas en un diagnóstico. También, ha invitado a los interesados a que visiten su casa de enlace, por lo cual nos queda claro que dicha estrategia refleja su interés por ser candidato en alianza para alcalde de Corregidora. **DECLARACIONES.** En el municipio de El Marqués hicieron eco las declaraciones hechas por el secretario de Planeación y Finanzas, **Germán Giordano Bonilla**, respecto a que los juicios de amparo promovidos por particulares por el derecho de alumbrado público (DAP), no afectan las finanzas municipales. La tesorera municipal salió a aclarar que esos juicios sí ponen en riesgo las finanzas, pues el DAP es un concepto que se contempla en la Ley de Ingresos, por lo tanto en el momento en que los quejosos se amparan, hay que devolverlo, afectando el presupuesto. **ESO NO ES TODO.** A finales del año anterior, cuando los alcaldes presentaron sus propuestas de Tablas de valores unitarios, de suelo y construcciones, la presidenta de Pedro Escobedo, **María de los Ángeles Tiscareño**, informó que el municipio tuvo que pagar casi cinco millones de pesos del derecho de alumbrado público (DAP, en tan solo tres meses. No por nada, en Pedro Escobedo la Suprema Corte de Justicia de la Nación decidió destituir a su presidenta municipal precisamente por no regresar el impuesto por el derecho de alumbrado público a un particular.

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2014

La legislatura prometió modificar la Ley de Hacienda de los municipios y evitar amparos, esto a través de la Comisión de Hacienda, pero no se tiene aún nada. (EUQ, 2)

****ASTERISCOS****

Sillas. Los nombres de los diputados del Partido Acción Nacional, Alejandro Cano y Luis Bernardo Nava, “suenan” como potenciales candidatos a ser incluidos en la próxima mesa directiva de la 57 legislatura del estado. Es factible que forme parte de esa nueva directiva el diputado priista y líder estatal de la Confederación Nacional Campesina, Alejandro Bocanegra. En la lista también se incluye el nombre de... Braulio Guerra Urbiola; es decir, va por la reelección en el cargo. Discriminación- No siempre aplica, en política, el proverbio popular de “Todos coludos o todos rabones”. Resulta que ahora que se analiza la propuesta de la reforma política que obliga a los estados a armonizar sus leyes, en el tema de la reelección de diputados y alcaldes, se ha exceptuado a los candidatos ciudadanos. La propuesta establece que si logran ganar su elección no podrán ser reelectos, a menos de que sean avalados por un partido político. Si así queda, borrarán la calidad ciudadana a la candidatura. Braille- A fin de que las personas con alguna discapacidad no sean excluidas en las próximas elecciones, la diputada panista y dirigente capitalina del PAN, Beatriz Marmolejo, informó que presentará una iniciativa para que una de cada 10 boletas electorales estén en sistema braille y de esta forma las personas con alguna discapacidad visual pueda ejercer su derecho a votar y ser votado. Otra propuesta es que en los debates y publicidad se incluya subtítulos y lenguaje de señas. Mosqueteros- Quienes fueron diputados locales en la anterior legislatura, Marcos Aguilar Vega, Salvador Martínez y Gerardo Cuanalo Santos se han vuelto a unir, ahora apoyando el programa “Querétaro Azul” que promueve el primero. Recuérdese que los tres forman parte del grupo político que encabeza el ex alcalde capitalino y actual regidor, Armando Rivera Castillejos. También recordemos que Marcos Aguilar está enfilado a lograr la candidatura del PAN a la alcaldía queretana. El programa ayuda. Precisión- El presidente municipal de Xilitla –en el estado vecino de San Luis Potosí- Edén Aguilar Sánchez recompuso la declaración que hizo hace unas tres semanas, cuando estuvo en Querétaro. Negó que hubiera pobladores que piensen en separarse del municipio o de la entidad para anexarse a Querétaro. Es cierto de comunidades, como El Retén o La Trinidad reciben ayuda del estado queretano, pero eso no implica que ahora quieran cambiar. Se malinterpretaron sus palabras. Eso dijo. Reapertura- Después de un año y un mes de permanecer cerrado, este jueves a las seis de la tarde, reabrirá sus puertas el hotel Mesón de Santa Rosa, propiedad de gobierno del estado. Cambió de nombre; ahora se llama Mesón de Santa Rosa Luxury Hotel. También cambió de concesionario; ahora está en manos del Grupo MH en el que confluyen los empresarios Leonardo Montiel y Edgar Hernández, quienes han invertido, hasta el momento, 12.5 millones de pesos. Es una nueva época. Historia- Lo dijo el gobernador del estado, José Calzada Roviroso, y lo dijo bien. Es un tema sensible para la afición y para el mismo gobierno local el asunto judicial que enfrenta el equipo de futbol Gallos Blancos de Querétaro. Y no es para menos, pues no es la primera ocasión que el conjunto deportivo – independientemente de sus propietarios- se enfrenta a la justicia federal. También es cierto que urge resolver el asunto y si es necesario, que venga otro dueño, aunque hay que ser más cuidadosos. (AM p.1)

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2014

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS, IEQ


Bitácora
 Semanario de la UAQ, la UQ, la UQ, la UQ y la UQ

El Instituto Electoral de Querétaro,
La Universidad Autónoma de Querétaro
y El Semanario Bitácora

Invitan
al

Ciclo Charlas Democráticas

Objetivo: Compartir reflexiones sobre temas político-electorales relevantes, en un ambiente académico y bajo un formato que facilite la interacción del charlista con los asistentes.

Público: Estudiantes del campus San Juan del Río de la UAQ, dirigentes y militantes partidistas, público en general interesado en los temas de las charlas.

PROGRAMA

Fecha	Tema	Expositor
20 de marzo	Reforma político-electoral. Cambios a nuestro sistema democrático.	José Vidal Uribe Concha, Consejero Electoral del IEQ.
25 de marzo	El voto de la mujer	Lic. Paloma Magdaly Rodríguez Alegría, Coordinadora de la Facultad de Derecho de la UAQ campus San Juan del Río.
27 de marzo	Medios de comunicación y democracia.	Panel con periodistas. Moderador: Prof. Raúl Rosillo Garfías, Director del Semanario Bitácora.
1 de abril	Candidaturas independientes. Nuevos espacios ciudadanos	Prof. Alfredo Flores Ríos, Consejero Electoral del IEQ.
3 de abril	Equidad de género y democracia	Dra. Gabriela Nieto Castillo, directora de la Facultad de Derecho de la UAQ.
8 de abril	Democracia y desobediencia civil, retos y perspectivas.	Dr. Gerardo Servin Aguillón, Profesor de la Facultad de Derecho de la UAQ.
Lugar: Auditorio Juan Francisco Durán Becerra de la Facultad de Derecho del campus San Juan del Río de la UAQ.		Horario: 18:00 horas.

Entrada libre

IEQ sigue siendo autónomo

por **Aimée Pacheco**

La presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Yolanda Elías Calles Cantú aseguró que de acuerdo con la reforma constitucional, los organismos electorales locales siguen siendo autónomos y cuentan con facultades que ninguna autoridad puede desconocer.

Dicha declaración fue realizada durante su participación en los foros públicos de análisis y reflexión "Hacia dónde va la Reforma Electoral" organizado por la Asociación de Presidentes y Presidentas de los Institutos y Consejos Electorales de las Entidades Federativas (AP- PICEEF), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Instituto Federal Electoral (IFE) y la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana, AC.

"De acuerdo a la reforma constitucional, los organismos electorales locales seguirán siendo autónomos y cuentan con facultades constitucionalmente otorgadas, que no pueden ser desconocidas por ninguna autoridad", dijo al señalar que debe tenerse presente que los plazos para la entrada en vigor de las leyes generales, que deriven de la reforma, pueden ser diversos y asincrónicos.

Anticipó que el 7 de abril se realizará un foro na-

cional en el Teatro de la República de este estado, donde los organismos participantes invitarán a legisladores, para que estén presentes en la presentación de las conclusiones y propuestas de los foros regionales, a fin de que puedan ser consideradas en la conformación de las leyes secundarias; además de solicitar mesas de trabajo para analizar los 5 temas planteados.

Los foros fueron realizados con el objetivo de identificar los aspectos operativos y jurídicos relacionados, con la reforma política y electoral que requieran ser tratados en la legislación secundaria, y se realizaron de manera simultánea en las salas regionales del TEPJF en Xalapa, Monterrey, Toluca, Guadalajara y el Distrito Federal, con la asistencia de funcionarios electorales, legisladores federales y locales, así como especialistas.

Y la consejera participó en la mesa de análisis "Alcances de los artículos transitorios cuarto, noveno y décimo de la reforma constitucional", la cual moderó Reyes Rodríguez Mondragón, magistrado de la Sala de Monterrey del TEPJF.

A lo largo del programa se analizaron temas como asignaciones presupuestales a los organismos electorales estatales; Igualdad de género en candidaturas e integración de órganos electorales; Nombramiento de consejeros y magistrados electorales; y cuestiones orgánicas y competencias de las autoridades electorales.

Analizan expertos electorales reforma política

Redacción

LEGISLACIÓN

Con el objetivo de identificar desde un diálogo regional los aspectos operativos y jurídicos relacionados con la reforma política y electoral que deben ser tratados en la legislación secundaria, se llevaron a cabo los Foros públicos de análisis y reflexión, 'Hacia dónde va la Reforma Electoral' organizados por la Asociación de Presidentes y Presidentas de los Institutos y Consejos Electorales de las Entidades Federativas (APPICEEF), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Instituto Federal Electoral (IFE) y la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana, A.C.

Los foros se realizaron de manera simultánea en las salas regionales del TEPJF en Xalapa, Monterrey, Toluca, Guadalajara y el Distrito Federal, con la asistencia de funcionarios electorales, legisladores federales y locales, así como especialistas.

En representación del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), su presidenta Yolanda Elías Calles Cantú, participó en la mesa 'Alcances de los artículos transitorios cuarto, noveno y décimo de la reforma constitucional', misma que fue moderada por Reyes Rodríguez Mondragón, Magistrado de la Sala Monterrey del TEPJF.

En su intervención, Calles Cantú dijo que de acuerdo a la reforma constitucional, los organismos electorales locales seguirán siendo autónomos y cuentan con facultades constitucionalmente otorgadas, que no pueden ser desconocidas por ninguna autoridad.



Durante los foros se analizaron las asignaciones presupuestales a los organismos electorales estatales; igualdad de género en candidaturas e integración de órganos electorales /Foto: Especial

Además, apuntó que debe tenerse presente que los plazos para la entrada en vigor de las leyes generales que deriven de la reforma pueden ser diversos y asincrónicos.

Durante los foros se analizaron los siguientes temas: asignaciones presupuestales a los organismos electorales estatales; igualdad de género en candidaturas e integración de órganos electorales; nombramiento de consejeros y magistrados electorales; y cuestiones orgánicas y competenciales de las autoridades electorales.

De igual forma se dio a conocer que el 7 de abril se realizará un foro nacional en el Teatro de la República, en el estado de Querétaro, donde los organismos participantes invitarán a legisladores a la

presentación de las conclusiones y propuestas de los foros regionales, a fin de que puedan ser consideradas en la conformación de las leyes secundarias; además de solicitar mesas de trabajo para analizar los 5 temas planteados.

32

Institutos electorales en los estados serán sustituidos por delegaciones del recién creado INE.

Se llevan rentas recursos

» Los estados financieros del PAN revelan que el 55 por ciento de su ingreso va a gasto corriente

» El pago de la renta de inmuebles, combustible, y servicios de telefonía absorbe su financiamiento

Diego Armando Rivera

EGRESOS

Más de la mitad del gasto de reportado por el Partido Acción Nacional en el tercer trimestre de 2013 fue destinado a la atención de directivos y empleados, difusión interna y externa; renta de bienes; y pago de combustibles y telefonía.

En total 55.77 por ciento del gasto reportado por el Partido Acción Nacional en el tercer trimestre de 2013 fue destinado a gasto corriente.

De acuerdo al documento de fiscalización aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, de julio a septiembre de 2013, se gastaron un total de un millón 558 mil 270.75 pesos y de estos, 869 mil 98.57 fueron destinados para los rubros señalados.

“En el rubro de arrendamiento de bienes inmuebles el partido erogó la cantidad de 311 mil 947.50 pesos, que representa 16.65 por ciento del total de los ingresos reportados en el tri-



La renta de la sede del PAN representa un gasto importante para este partido político. / Foto: Archivo

mestre”, indica la auditoría del IEQ.

Uno de los aspectos más importantes en los estados financieros del PAN son la atención a empleados y directivos, en quienes se gastaron 253 mil 908.77 pesos.

“En el rubro de atención a directivos y empleados erogó la cantidad de 136 mil 506.27

pesos, que representa 7.29 por ciento del total de los ingresos reportados en el trimestre”, explica el documento.

A estos recursos se suma un gasto por 91 mil 350 pesos que se explica se destinó a la atención de directivos y empleados, pero dentro del rubro de promoción y difusión de la cultura política; y, finalmente, en la sec-

ción de formación de cuadros se gastaron otros 26 mil 52.50 para atender a los directivos y empleados.

En promoción y difusión, tanto interna como externa, se gastaron un total de 147 mil 386.19 pesos.

“El partido informó que por concepto de promoción y difusión para afiliados erogó la cantidad de 95 mil 736.19 pesos (...) Por concepto de promoción y difusión a la sociedad erogó la cantidad de 53 mil 650 pesos, lo cual representa 2.86 por ciento del total de los ingresos reportados en el trimestre”, señala el documento.

A estos gastos se suman los de operación diaria y entre estos destaca el de combustibles, ya que se gastaron un total de 121 mil 355.38 pesos.

“Por concepto de combustibles y lubricantes erogó la cantidad de 121 mil 355.38 pesos, que representa 6.48 por ciento de los ingresos reportados en el trimestre”, explica.

En renta de bienes muebles gastó 55 mil 900.73 pesos y en telefonía 164 mil 886.02 pesos.

Finalmente, cabe mencionar que en la formación de cuadros

se gastaron 52 mil 200 pesos, los cuales fueron destinados al pago de honorarios y prestación de servicios.

“El Partido Acción Nacional reportó que obtuvo en el tercer trimestre de 2013, ingresos por concepto de cuotas de afiliados por la cantidad de 717 mil 168.88 pesos y por concepto de donaciones y aportaciones la cantidad de 15 mil pesos, que resulta en un total de 732 mil 168.88 pesos, lo cual representa 14.71 por ciento del financiamiento público anual, que sumado al porcentaje del primer y segundo trimestre da un total de 33.28 por ciento, por lo que no excede 99 por ciento establecido en el artículo 36, fracción II de la Ley Electoral de Querétaro”, indica el documento oficial emitido por el Instituto Electoral de Querétaro.

En cuanto a sus ingresos el Partido Acción Nacional recibió un total de un millón 873 mil 2,86 pesos más 732 mil 168.88 pesos de estos fueron obtenidos de las cuotas de los propios militantes y el que más aportó en este periodo fue el presidente municipal de Corregidora, Antonio Zapata Guerrero.

Partido espera resolución federal contra Convergencia Ciudadana

Analiza MC denunciar plagio de su emblema

Representante ante el IEQ acusa anomalías de la organización

Olivia Lara

El delegado nacional del partido Movimiento Ciudadano, Cuauhtémoc Velasco, avala la propuesta del diputado representante de este instituto, Marco Antonio León Hernández, para denunciar e investigar las irregularidades de plagio y fraude de la organización Convergencia Ciudadana al tratar de registrarse como partido político. Están a la espera del recurso de apelación que interpusieron los representantes de la agrupación.

Luego de que Convergencia Ciudadana interpusiera un recurso de apelación por el rechazo de la creación del partido por parte del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Movimiento Ciudadano esperará la resolución federal para proceder legalmente contra quien resulte responsable del presunto ilícito.

Marco Antonio León dijo que confía en que se apege a derecho a lo que el IEQ sentenció: "Ya lo hemos planteado a nivel nacional y el delegado Cuauhtémoc Velasco está esperando que se cumpla, es decir, ¿cómo se prueba esto que yo estoy diciendo? En el momento que



RESPALDO. El delegado estatal del partido Movimiento Ciudadano, Cuauhtémoc Velasco (izq.), avaló la propuesta de denunciar e investigar el presunto fraude de la organización política Convergencia Ciudadana

cause estado la resolución y que en la instancia definitiva quede resuelto, en ese momento nosotros estaremos solicitando copias certificadas y con esas copias certificadas estaremos analizando en el partido

Movimiento Ciudadano para que éste haga lo que conforme a derecho corresponda".

León Hernández señaló diversas irregularidades y actos ilícitos dentro de los que destacó el número de

seudomilitantes, así como el incumplimiento en asambleas de la agrupación y especialmente el plagio en su imagen y formato del partido Movimiento Ciudadano, hecho que denunciarán como fraude.

“

Una (de las irregularidades de Convergencia Ciudadana) es que no reúnen el número de militantes que establece la ley”

Marco León Hernández,
representante de MC
ante el IEQ

“Una (de las irregularidades): no reúnen el número de militantes que establece la ley con un escándalo muy delicado. Dos, no cumplieron con las asambleas municipales en los términos que ordena la ley electoral. Cualquiera de los dos requisitos es suficiente —aquí reúnen las dos causales para que se les niegue. Y tres, un plagio de documentos básicos de mi partido Movimiento Ciudadano y un plagio por supuesto del emblema”, señaló.

Cabe recordar que, desde principios de febrero, la Comisión Transitoria, que es la encargada de examinar los documentos y verificar el cumplimiento de los requisitos legales determinó que la agrupación incumplió con lo establecido en la norma comicial.

Algunas de las inconsistencias que se detectaron en la verificación de documentos fue que de la lista de 28 mil 299 afiliados, 2 mil 428 se encontraban repetidos en el padrón, es decir, los duplicaron, aunado a que otros 869 afiliados no se localizaron: 686, por defunción; 117, por suspensión de derechos políticos; 184, por cancelación de trámite; 146, por duplicidad y 202 de otras entidades federativas.

Esto provocó que el presidente de la Comisión, Magdiel Hernández Tinajero, lo calificara como inconsistente para el registro como partido político.

El diputado local aseguró que buscará sancionar a quienes pretendieron violar las leyes y utilizar documentos de su partido Movimiento Ciudadano.

SEMANARIOS

EL MOSQUITO

REVISTAS

YOLANDA
ELÍAS
CALLES
CANTÚ



DESDE LA SALA DE SESIONES

Reconocimiento ciudadano

La democracia no es solo elecciones, sino también participación. En el Instituto Electoral de Querétaro estamos convencidos en que la Democracia debe ser asumida como una forma de vida, y debe descansar en un pueblo que no limite su participación a la emisión del voto cada tres años, sino en una población atenta y exigente sobre el desempeño de las diferentes autoridades. En este sentido, la transparencia y la rendición de cuentas son elementos obligados en la construcción de la confianza ciudadana y en el adecuado funcionamiento del sistema democrático.

Ante la presencia de los Poderes Ejecutivo y Judicial, como testigos de honor, y atentos a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 65 Fracción XXIII de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, el pasado 19 de marzo del año en curso se presentó ante los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial en el Estado, el informe general del estado que guardan los trabajos realizados por el IEQ durante el año 2013.

De las acciones más relevantes, realizadas por los consejeros electorales y el personal del Instituto que deseo compartir en esta ocasión, son aquellas en las que directamente se intervino e interactuó con la ciudadanía y los futuros votantes. La Educación Cívica y Formación Ciudadana, son de nuestro especial interés, ya que, a través de ellas que nos hemos dado a conocer entre la población queretana en los periodos electorales. Esto, sin demérito del quehacer institucional de otras áreas sustantivas.

Se realizaron 110 talleres de

valores democráticos para niños, en donde se propició la reflexión y se estimuló su imaginación para la participación en la edad adulta. Los cuales se impartieron en escuelas públicas y privadas, en instalaciones municipales y bibliotecas de los 18 municipios del estado. En ellos se contó con la presencia de 4,744 participantes.

En el mismo rubro al cierre del 2013, se dio una serie de alianzas estratégicas y la permanente labor de acercamiento con diversas agrupaciones de la sociedad, Asociaciones de Colonos, Cámaras Empresariales e Instituciones Académicas, con el fin de sumar esfuerzo para la difusión y réplica de la información educativa en toda la geografía estatal.

El difundir y promover el pleno ejercicio de los derechos político-electorales a todos los grupos sociales es una preocupación permanente del IEQ, por lo que, en el contexto del 60 Aniversario del reconocimiento de los derechos políticos de la mujer; todos los integrantes del Consejo General estuvimos de acuerdo en la necesidad de encaminar esfuerzos y proyectos a fortalecer los liderazgos femeninos.

Otra parte fundamental de las tareas del IEQ, se fincó en el trabajo editorial. Se elaboró el manual Formando Queretanos y Queretanas, este texto ofrece información sobre valores de la Democracia, organización del gobierno, derechos y obligaciones de las personas, entre otros. S

e imprimió la memoria gráfica del Proceso Electoral del 2012. Documento que da cuenta en imágenes de las

campañas políticas locales, así como del ambiente y dinamismo que los actores políticos dieron a este espacio histórico político. También se generó el Informe y Estadística del Proceso Electoral 2012. Documento que constituye un texto útil para estudiantes y académicos; así como, un insumo para trabajos de análisis y planeación de los partidos políticos.

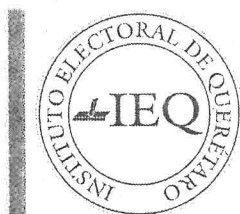
También, se publicó un ensayo de la autoría del Dr. Santiago Nieto, esto con motivo del 60 aniversario del reconocimiento de los derechos político-electorales de la mujer, titulado El Derecho en Los Tiempos del Género.

Y se trabajó en el diseño, impresión y distribución de los tres números correspondientes a 2013 de la revista institucional EXPRESIONES, letras ciudadanas en favor de la Democracia.

Sólo puedo concluir, que 2013 fue un año fructífero, de trabajo y rico en experiencias, en el que el personal del Instituto, los partidos políticos y los consejeros electorales, nos esforzamos por dar lo mejor para contribuir al fortalecimiento de la vida democrática de Querétaro.

En una relación de absoluto respeto y sana colaboración. No está de más decir que este cuidado en las relaciones con partidos, fue extensivo a las autoridades estatales, municipales y legisladores, así como con el Poder Judicial. Esta fue la receta infalible para fortalecer y cuidar la integridad de una noble institución en la que estamos de paso.

Yolanda Elías Calles Cantú
Es Consejera Electoral del IEQ



PARTICIPACION DE LOS JOVENES EN LA DEMOCRACIA

por **Alfredo Flores Ríos***

Actualmente uno de los valores que se ha convertido en el tema primordial para el quehacer democrático en nuestro país, es la participación; debido a que resulta indispensable generar identidad en el gobernado y que éste asuma a las instituciones como propias.

Cuando hay mayor índice de participación en una democracia, más saludable se considera ésta, ya que no sólo es el insumo necesario para que funcione, sino que además, brinda estabilidad y legitimidad al actuar del estado, motiva la consecución de actos sin entorpecer el desempeño de las instituciones, convirtiendo al ciudadano en el eje central de la esfera pública, mientras que proporciona sentido de corresponsabilidad con las decisiones que se generen a partir del ejercicio gubernamental.

Estudios recientes sobre el comportamiento electoral concluyen que la ciudadanía se abstiene de votar fundamentalmente porque las autoridades no cumplen, o sienten que no son tomados en cuenta, una razón más que aducen estos estudios, es que los partidos políticos no representan los intereses de la ciudadanía o porque existe un déficit en el desempeño gubernamental; lo cual denota que las fuerzas políticas deberán considerar estos razonamientos y buscar que haya una mayor identificación entre los ciudadanos y éstas.

En cada una de las etapas del proceso electoral del año 2012 en nuestro estado, pudimos apreciar una amplia participación de los jóvenes, colaborando con diferentes institutos políticos; sin embargo, a partir del estudio censal de la participación ciudadana en las elecciones federales de 2012, se encontró que a la hora de votar, es menor su participación. Analizando la participación ciudadana según la edad del elector, se observa que los niveles más altos se concentran en la población de 40 a 79 años. Son las personas mayores a 80 años y los jóvenes de 20 a 39 años los que tienden a participar menos. Quienes por primera vez están ejerciendo su voto (sector de 18-19 años) representan una excepción entre la población, alcanzando niveles de participación muy cercanos a la media que es del 62.08%

En Querétaro la apatía de este sector poblacional hacia las elecciones, sigue la misma ruta que lo observado en el 2009 y en concordancia con lo que sucede en otras democracias. Para el estado de Querétaro se registra una participación aproximadamente del 60% entre los jóvenes considerados en el rango de 20 a 39 años de edad, mientras que los ciudadanos ubicados dentro del rango de edad de 40 a 79 años cuentan con un 75% aproximadamente, de participación. Son las personas mayores a 80 años y los jóvenes de 20 a 39 años los que tienden a participar menos.

Aquellos jóvenes que participaron en las elecciones de 2009 y 2012 en nuestra entidad, tenían un interés de pertenecer o colaborar de manera activa en alguno de los institutos políticos, pero no puede ignorarse a los que tienen intereses completamente ajenos al ejercicio político. Es necesario pensar en mecanismos que los integren al ejercicio democrático, así como continuar apoyando ampliamente a aquellos ciudadanos entre 20 y 39 años que han decidido participar con los partidos políticos.

**Consejero Electoral del IEQ.*